



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. 15-09-70566

VISTO:

La Ordenanza N° 002/06 HCD aprobada por Resolución N° 97/07 HCS y la Ord. 1/07 HCD aprobada por Resolución 38/08 HCS, por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

ATENTO:

Al Plan de Actividades presentado por la Directora de la Carrera de Especialización en Hematología.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Actividades (Modulo I, II y III) correspondientes al tercer cuatrimestre de la Carrera de Especialización en Hematología.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 1157

ML/mc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC